

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

COMISIÓN EJECUTIVA DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En Zapopan, Jalisco, a las 10:00 horas del día 22 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Patronato Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara** (en lo sucesivo, el "Patronato" y/o las "Fiestas de Octubre"), en la Sala de Juntas del mismo. La sesión dio inicio con la participación de los siguientes asistentes:

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

Secretario de Turismo y Presidente de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Mtro. Jose Martín Orozco Almadéz

Director de Turismo del Ayuntamiento de Guadalajara y Secretario de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

L.C.P. Ignacio Quintero Díaz

Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

C. Martha Irene Venegas Trujillo

Directora General del Patronato de las Fiestas de Octubre de Zona Metropolitana de Guadalajara

Lic. Ricardo Arana Gutiérrez

Representante de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco

Lic. Salvador Alcázar Álvarez

Representante de la Confederación de Trabajadores de México, CTM Jalisco

Lic. Rodolfo De Paul Cabral

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara CANACO

Se encuentra a disposición la lista de asistencia con las firmas de los asistentes.

Asimismo, asistieron como invitados el **Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones**, Director Administrativo del Patronato, el **C. Alejandro Ridán Vázquez**, Director Operativo del Patronato y la **Lic. Karla Paulina Brambila Galaz**, Jefe del Departamento Jurídico del Patronato.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente de la Junta de Gobierno del Patronato, el **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores** procedió a dar lectura del siguiente Orden del Día:

I. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**

- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Propuesta y en su caso aprobación del Operador de Barras de “Fiestas de Octubre en su Edición 2017.”
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura de la sesión.

*SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.

II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz, el Presidente del Patronato, el Lic. **Jesús Enrique Ramos Flores**, dio la bienvenida a los asistentes y verificó la existencia del quórum necesario.

*SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA LISTA DE ASISTENCIA Y SE VERIFICÓ EL QUÓRUM NECESARIO.

III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL OPERADOR DE BARRAS DE “FIESTAS DE OCTUBRE EN SU EDICIÓN 2017”.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno del Patronato, el Lic. **Jesús Enrique Ramos Flores**, cedió la voz al **C. Alejandro Ridán Vázquez**, Director Operativo del Patronato, para efecto de llevar a cabo la presentación de tres empresas que pudieran fungir como operador de las barras de las “**Fiesta de Octubre en su Edición 2017**”.

En consecuencia, en uso de la voz el **C. Alejandro Ridán Vázquez**, manifestó lo siguiente: “*La Primer empresa es se llama CNIT y es una empresa integral dedicada a la producción y coordinación de eventos, tiene aproximadamente 11 años de experiencia y cuenta con personal debidamente capacitado para la organización de eventos. Cuentan con los servicios que se describen en la presentación que pueden observar, que entre ellos se encuentra catering, decoración, entretenimiento, logística, audio, iluminación, entre otros. A continuación mostraré fotografías de diversos eventos en los que han participado, como es el caso de diversos en el Estadio Omnilife, Universidades, Graduaciones, Eventos Especiales para Compañías, en el Hospicio Cabañas, algunos teatros*”. - Se procede a mostrar diversas láminas con fotografías de eventos llevados a cabo por la empresa CNIT.

Acto seguido, el **C. Alejandro Ridán Vázquez** procedió a mostrar la lista de clientes con los que regularmente trabaja la empresa CNIT entre los cuales se encuentran El Palacio de Hierro, Liverpool, URREA, Maxweel, Honda, Omnilife, BMV, entre otros. Asimismo, procedió a mostrar el equipo de contacto de dicha empresa los cuales tienen presencia tanto en Guadalajara, Mazatlán como León.

Posteriormente el Director Operativo del Patronato, continuó en uso de la voz y manifestó lo siguiente: “*Esta segunda empresa que les proponemos se llama SPOTHAUS ENTRETENIMIENTO, la cual es una empresa Mexicana que nace en Guadalajara dedicada a la producción de eventos sociales como bodas y XV años.*” – Se procede a mostrar diversas láminas relativas a los servicios que presta la referida empresa.

Asimismo, continuó manifestado el Director Operativo lo siguiente: “**SPOTHAUS ENTRETENIMIENTO maneja patrocinios, medios de comunicación, marketing, publicidad**”

catering y cuenta con aproximadamente 5 años de experiencia". – Se procede a mostrar más láminas relativas a los servicios prestados por dicha empresa, los cuales se encuentran divididos por años y entre los que se encuentran conciertos como el de Shakira, Chayanne, Vicente Fernández, entre otros.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno del Patronato, el **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores** preguntó lo siguiente: *"¿Esta empresa también cuenta con el manejo de barras?"* - el Director Operativo contestó lo siguiente: *"Sí cuentan con experiencia en manejo de barras aunque su principal actividad es la coordinación de los eventos en general"*. – Se procede a mostrar láminas con diversas fotografías de los eventos que **SPOTHAUS** ha llevado a cabo en los últimos años así como el contacto de dicha empresa.

Acto seguido, el Director Operativo, el **C. Alejandro Ridán Vázquez**, procedió a presentar la tercera empresa llamada **UNITED ENTRETENIMIENTOS**, manifestando lo siguiente: *"Esta es la tercera empresa, se llama UNITED ENTRETENIMIENTOS, esta empresa considero es más completa porque tienen amplia experiencia en la operación de barras de diversos eventos. Tienen casi 14 años dedicándose a la organización de eventos"*. – Se procede a mostrar láminas relativas a la presentación de la empresa y algunos de los eventos en los que han participado.

Posteriormente en uso de la voz la Directora General del Patronato, la **C. Martha Irene Venegas Trujillo** manifestó lo siguiente: *"Considero que lo más importante es que las empresas se dediquen a la operación de barras y preguntó al Director Administrativo, el Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones si efectivamente las tres empresas cuentan con experiencia en ese ramo a lo que contesto que sí, que efectivamente cuentan con experiencia en la operación de barras como presentación de artistas, producción de eventos, escenarios, producción, entre otros"*.

En consecuencia, el Director Operativo continuó manifestando lo siguiente: *"Ésta última empresa, UNITED ENTRETENIMIENTOS tiene experiencia en marketing, publicidad, catering, gestión de patrocinios, diseño de escenografía, meseros, videomapping, bar tenders, capitanes, seguridad, valet parking, mobiliario, diseño de producción, servicios de limpieza, de camerinos, booking de artistas nacionales e internacionales, manejo de inventarios, manejo de personal operativo, manejo de barras de alimentos y bebidas, cajeros, garroteros, manejo de software, supervisores de piso, hostes, administrador, vendedores, jefes de cajas, cajeras, controles de stock, entre otros"*. – Se procede a mostrar fotografías de diversos eventos en los que han participado desde el año 2004 junto con el correspondiente aforo de cada evento.

En uso de la voz, el **Lic. Rodolfo De Paul Cabral**, en representación de la CANACO manifestó lo siguiente: *"Aparentemente la mayoría de los eventos que ha cubierto esta empresa son de entre 15 mil a 30 mil asistentes, es decir, efectivamente se trata de conciertos y eventos muy grandes"*. – Se procede a mostrar más fotografías de los eventos en los que han participado así como los datos de contacto de dicha empresa.

Acto seguido, en uso de la voz, el **Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones**, Director Administrativo del Patronato manifestó lo siguiente: *"Yo directamente me reuní con los representantes de esta última empresa y tal como se puede ver de la presentación, atienden eventos masivos y cuentan con un sistema muy interesante para el manejo de las barras y para un estricto control del inventario. En años pasados nos hemos*



FIESTAS DE OCTUBRE
GUADALAJARA

enfrentado a problemas al no existir un buen control en el producto en concreto que se está vendiendo y solo lo marcan como cerveza sin especificar; el sistema que ellos tienen es muy detallado en este sentido. En este año proponemos que la distribución la haga de manera directa el Patronato y que no la haga el que resulte ser el operador de las barras. El año pasado el operador de las barras nos entregó la información hasta el mes de enero y la idea es que nosotros vendamos directamente el producto al operador de barras y así tener el control y la información al día y únicamente entregarles el primer inventario en ese momento y los subsecuentes inventarios se pagarán contra la entrega del producto. Por ese lado, tendremos la tranquilidad de que el control del inventario lo tendrá el Patronato. En cuanto a las ventas, es muy importante saber cuánto se vende en cada una de las barras toda vez que el año pasado detectamos en una de las barras que está junto a la Ruta del Café, la cual era la barra con la venta más baja y este año consideramos que no tiene sentido abrirla toda vez que casi no generaba ingresos. Con el sistema que tiene esta empresa es posible saber qué producto o productos son los que más se están desplazando y cuáles no, lo cual pudiera ser una determinante para dejar de vender algún producto y enfocarnos en otro o bien tomar decisiones en cuanto a precios y presentaciones. Esta empresa considero es la que tiene mayores cualidades para ser la operadora de las barras”.

Por su parte, en uso de la voz, el **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**, Presidente de la Junta de Gobierno manifestó lo siguiente: “Coincido con el Director Administrativo toda vez que, de las 3 empresas presentadas, ésta última es la que ve más consolidada respecto de la operación que estamos buscando, no estamos buscando la contratación de artistas ni venta de boletos sino meramente el manejo de barras, no se qué opinen los demás”.

En uso de la voz, la Directora General del Patronato, la **C. Martha Irene Venegas Trujillo** manifestó lo siguiente: “Es muy importante no perder de vista que el personal de la empresa que opere la barras esté debidamente capacitado. Esta última empresa nos ofreció presentar el perfil de su equipo de trabajo y de ahí que considere en este sentido están mejor organizados. Asimismo, es importante considerar que la empresa que opere las barras trabajará bajo nuestra supervisión”.

A continuación, en uso de la voz, el **Lic. Salvador Alcázar Álvarez**, en representación de la CTM preguntó lo siguiente: “¿Cómo es que nos allegamos de la información de estas empresas?” – La Directora General respondió lo siguiente: “En la mayoría de los casos las empresas son las que se acercan a nosotros, se ha acercado una gran cantidad de empresas para operar las barras e incluso se consideraron las empresas que han trabajado en años pasados y nos dimos cuenta que no era conveniente, encontramos áreas de oportunidad con las empresas que se ha trabajado en el pasado. Hemos pedido a todas las empresas que se nos han acercado sus presentaciones, algunas no las mandaron, otras definitivamente las descartamos por no tener experiencia en eventos masivos”.

En consecuencia, no habiendo mayores comentarios, el **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores** sometió a votación el presente punto del orden del día.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA EMPRESA UNITED ENTRETENIMIENTOS OPERE LAS BARRAS DE LAS “FIESTAS DE OCTUBRE EN SU EDICIÓN 2017”, POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



IV. Asuntos Varios.

No habiendo asuntos varios, se procedió al siguiente punto del orden del día.

V. Clausura de Sesión

Acotado lo anterior, el Presidente de la Junta de Gobierno, el **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores** agradeció la presencia de los integrantes de la misma y dio por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2017 de la Comisión Ejecutiva de del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara a las 11:00 horas del día 22 de septiembre de 2017.



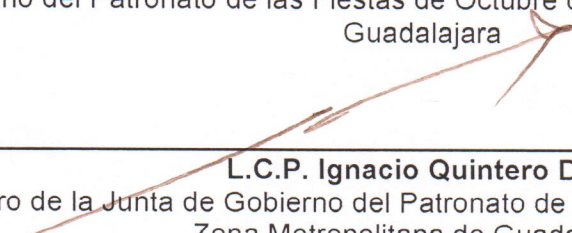
Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

Secretario de Turismo y Presidente de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



Mtro. Jose Martín Orozco Almadéz

Director de Turismo del Ayuntamiento de Guadalajara y Secretario de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



L.C.P. Ignacio Quintero Díaz

Tesorero de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



C. Martha Irene Venegas Trujillo

Directora General del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara



Lic. Ricardo Arana Gutiérrez

Representante de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco



Lic. Salvador Alcazar Álvarez

Representante de la Confederación de Trabajadores de México, CTM Jalisco



Lic. Rodolfo De Paul Cabral

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara CANACO